



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 07 OCT 2015

Expte. N° 21.062/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 88 por la Lic. María del Carmen AMAYA, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj, para la asignatura INGLÉS, correspondiente al turno tarde del citado Instituto, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0847-15.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16° del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

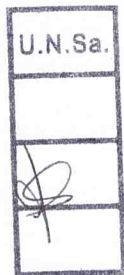
Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22° del citado Reglamento,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj, para la asignatura INGLÉS, correspondiente al turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0847-15:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Rita Liliana FLORES	23.680.372
María Noé LÓPEZ QUIROGA	25.885.661
Ángela Mercedes ROBERI	23.652.256
Verónica Viviana SUMBAY	26.031.763
Fabrizio Adriel LICUIME	35.306.062

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 10 37-15